**Limpia, fija y da esplendor a nuestra lengua**

José María Becerra Hiraldo

Catedrático de Lengua española

La Real Academia de la lengua redacta gramáticas de nuestra lengua. La primera la hizo en 1771. La última es de 2009. Como siempre, hay cambios. Me voy a fijar en la terminología. La primera proponía los nombres de ‘pretérito perfecto próximo’ (he visto) y ‘pretérito perfecto remoto’ (vi), mientras que la Nueva gramática propone los de ‘pretérito perfecto compuesto’ (he visto) y de ‘pretérito perfecto simple’ (vi). ¿La Nueva gramática académica supone una vuelta a lo de antes, con matices, en terminología? ¿Fuera los galimatías de Alarcos, Gili Gaya y sobre todo Bello? Vayamos al futuro de indicativo. La Academia ahora propone futuro simple (cantaré) y futuro compuesto (habré cantado). Y no como un anunciante actual que utiliza el ‘futuro perfecto’ (habrán elegido’); ni como Blecua, que fue director de la Academia, decía en su libro de 1975 ‘futuro perfecto’. Otro paso atrás. Y los niños en las escuelas hechos un lío. Una cosa es la autoridad de la Academia que concedemos y otra la arbitrariedad que nos molesta. Una cosa es el prestigio que lo tiene y otra la veleidad que nos revienta. Una cosa es fijar lo nuevo, que lo hace bien, y otra volver para atrás, para adelante, una conga, vamos.

Últimamente se ha desatado un problema gramatical: el uso de infinitivo por imperativo. ¿Es correcto decir ‘callaros’? El académico Pérez-Reverte ha defendido el uso de ‘iros’ por ‘idos’, excepción a la regla del ‘callaos’ defendida por José María Merino. Hay que decir que los dos son literatos, pero en fin. En el portal de la RAE hay una ventana que dice ‘consultas lingüísticas’. Hacemos una prueba a ver cómo funciona. Nos contestan al día siguiente desde el ‘Departamento de español al día’: «Cuando se da una orden a una segunda persona (del singular o del plural), deben usarse las formas propias del imperativo, si la oración es afirmativa, o las formas correspondientes del subjuntivo, si la oración es negativa, va introducida por la conjunción que o se dirige a un interlocutor al que se trata de usted: ‘Tómate toda la sopa. Ponnos otro café. Poneos el pijama. No lleguéis tarde’. No se considera correcto, en el habla esmerada, el uso del infinitivo en lugar del imperativo para dirigir una orden a una segunda persona del plural, como se hace a menudo en el habla coloquial: ‘Venir aquí ahora mismo. Poneros el pijama y dormiros cuanto antes’.

Solo es válido el empleo del infinitivo con valor de imperativo dirigido a una segunda persona del singular o del plural cuando aparece precedido de la preposición a, uso propio de la lengua oral coloquial: ‘¡Tú, a callar!; Niños, a dormir’.

No debe confundirse el empleo desaconsejable del infinitivo en lugar del imperativo de segunda persona del plural con la aparición del infinitivo con valor exhortativo en indicaciones, advertencias, recomendaciones o avisos dirigidos a un interlocutor colectivo e indeterminado, habituales en las instrucciones de uso de los aparatos, las etiquetas de los productos o los carteles que dan indicaciones, hacen recomendaciones de tipo cívico o prohíben determinadas acciones en lugares públicos: ‘Consumir a temperatura ambiente. Depositar la basura en las papeleras. No fumar’».

Resume Salvador Gutiérrez en la gramática básica de la Academia. «No se recomienda emplear el infinitivo para sustituir a la forma negativa de los imperativos (‘no venir’ por ‘no vengáis’), si bien quedan fuera de esta recomendación ciertas fórmulas interjectivas (‘¡Ni hablar!’) y los carteles que contienen advertencias que son de aplicación general (‘No fumar’)».

Alarcos, insuperable gramático, mente matemática, maestro de nuestra lengua, defendía la probidad de la forma norteña “si podría iría”. Yo le decía ‘síndrome de Estocolmo’, asturiano enredado en lo local. Pero lo negaba. Que si otra posibilidad, que la armonía de la gramática. Que no, don Emilio, que no. Hay hablantes que tocan la esencia de la gramática. Y Ud. lo sabe.

Qué jaleo con los acentos: el pronombre: este. Los latinos: quorum, cuórum, réquiem, ibídem; si no, que se lo pregunten al doctor Sánchez Contilde. Y el corrector de internet sin enterarse. No hay nada tan tormentoso como la acentuación de la conjugación del verbo ‘diluir’. Pobres policías en los exámenes de ortografía. Aunque no llevan razón en esto: ‘fuertísimo’ no existe, ni ‘fortísimo’ es irregular.

Si de la gramática y la ortografía pasamos al diccionario, podríamos decir otro tanto. El DLE es el que marca los registros de vulgar y malsonante, pero también el que acepta palabras como ‘vagamundo, almóndiga, otubre, conceto, arremangarse, toballa, ño, norabuena’. Otra vez el corrector de Google no se entera. Las modificaciones de diciembre de 2017 han sido tres mil entre palabras nuevas, adaptaciones o modificaciones de significados: ‘sexo débil’ con marca despectiva, ‘sexo fuerte’ con marca irónica. Como dice Edurne Uriarte, la mujer ha de ser fuerte en la realidad, no en el diccionario. Una modificación posterior, y esta sobre la marcha es la de ‘mujer fácil’, la que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales. Nueva tajada que se quiere darle al diccionario y los del diccionario la aceptan sin problemas mediante el genérico ‘persona’. Recuerdo que los versos goliardescos del himno universitario demandaban ‘mujeres fáciles’ y hermosas. Prueba de que el diccionario recoge lo que dice la sociedad. Recuerdo las novatadas a los médicos y cientos de veteranos gritando: «arriba el pene y la vulva». ¡Qué términos manejan en sentido literal estos jovenzuelos!

Otras palabras detestadas pero ya matizadas son: ‘Gitano’: que puede manifestarse con el sinónimo ‘trapacero’, pero con marca de uso «con intención ofensiva o discriminatoria». ‘Jueza’: Mujer del juez, pero dicho en tono coloquial y ya casi en desuso. ‘Muslamen’: Muslos de una persona, especialmente los de mujer, pero solo usado en España como término coloquial. ‘Judiada’: Mala pasada o acción que perjudica a alguien, como término coloquial.

Ahora bien, no por mucho adaptar se gana terreno. ¿Quién es capaz de escribir ‘güisqui’? ¿’táper’? ¿’básquet’?¿Ahora sí impongo yo una forma al hispano? Está esto muy crudo todavía.